

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO  
CONCERTADO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO. . . . .	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA. . . . .	9,00 —
NUMERO SUELTO . . . . .	0,25 céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

### ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.  
En las inserciones de pago se abonarán TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACIÓN: Palacio de la Diputación.

### PARTE OFICIAL

S. M. el REY D. Alfonso XIII, (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. Reales el Príncipe de Asturias é infantes y demás familia, continúan sin novedad en su importante salud.  
(Gaceta del día 23)

### Jefatura Provincial de Estadística

#### CENSO ELECTORAL

#### CIRCULAR

En la *Gaceta de Madrid* de 20 del actual se inserta la Real orden del Directorio militar, que aquí se transcribe:

Excmo. Sr.: No obstante la Real orden de 30 de Abril último concediendo una prórroga de diez días al plazo de exposición al público de las listas del nuevo Censo electoral, á que se refieren los artículos 9.º, 10 y concordantes del Real decreto de 10 de Abril de 1924, y Reales órdenes complementarias, teniendo noticia esta Presidencia del Directorio militar de que en algunas provincias subsisten todavía las mismas causas que motivaron la Real orden mencionada, y á fin de que no pueda quedar desamparado el derecho de gran número de individuos á ser incluidos en las referidas listas, si ha de ser una realidad la función y ejercicio del sufragio, lo que aconseja la concesión de nueva prórroga, á fin de que pueda tener la debida efectividad el derecho á figurar en el expresado Censo,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer se conceda, con carácter general, nueva prórroga que finalizará el 31 del corriente mes de Mayo, armonizándose esta concesión con cuantas operaciones están ordenadas en todas las disposiciones vigentes.

De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid, 18 de Mayo de 1925.  
PRIMO DE RIVERA.

Sres. Subsecretarios de los Departamentos de Gobernación y Trabajo.

Para el más armónico cumplimiento de la copiada disposición, la Jefatura Superior de Estadística me transmite las siguientes órdenes, á las que doy curso en la presente Circular, para su cumplimiento:

1.ª Las Juntas municipales del Censo electoral fijarán edictos en los sitios de costumbre, reproduciendo la anterior disposición, y aceptando cuantas reclamaciones sobre las listas electorales se presentaran en el nuevo plazo.

2.ª Volverán á fijar en los sitios de costumbre las listas electorales que aún estuvieran sin devolver á esta Jefatura.

3.ª Fijarán igualmente las listas reclamadas que ya enviaron aquí, y que se les reexpiden certificadas, y cuyo recibo deberán acusar

4.ª Las que no fueron reclamadas en el plazo anterior, y obran aquí, no se reexpiden; más si á la vista del edicto se produjere reclamación, avisarán á esta Jefatura, que hará el inmediato envío de las reclamadas, y podrán y deberán ser expuestas hasta el día 31.

En este mismo periódico oficial se gestionará la inserción del nuevo calendario de operaciones electorales, así que sea conocido por esta Jefatura.

Oviedo, 23 de Mayo de 1925.—  
El Jefe provincial de Estadística,  
Adolfo Melón.

Sres. Presidente de las Juntas municipales del Censo electoral.

### Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias

Relación demostrativa de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado á los animales domésticos en la provincia de Oviedo, durante el pasado mes de Abril de 1925.

Partido de Lueca:

Carbunco sintomático, especie bovina, invadidos 1 y muertos 1.

Partido de Llanes:

Perineumonía exudativa, especie bovina, invadidos 1 y muertos 1.

Partido de Oviedo:

Perineumonía exudativa, especie bovina, enfermos del mes anterior 1 y curados 1.

Partido de Infiesto:

Tuberculosis, especie bovina, invadidos 1 y muertos 1.

Partido de Gijón.—Carreño:

Fiebre aftosa, especie bovina, enfermos del mes anterior 8 y curados 8.

Partido de Infiesto:

Fiebre aftosa, especie bovina, invadidos 8, curados 6 y muertos 2.

Partido de Lueca:

Fiebre aftosa, especie bovina, enfermos del mes anterior 3, invadidos 7 y curados 10.

Partido de Tineo:

Fiebre aftosa, especie bovina, invadidos 4 y quedan enfermos 4.

Partido de Villaviciosa:

Fiebre aftosa, especie bovina, enfermos del mes anterior 35, invadidos 7, curados 36, muertos 2 y quedan enfermos 4.

Partido de Lueca:

Mal rojo, especie porcina, invadidos 2, curados 1 y muertos 1.

Cólera aviar, gallinas, invadidas 4 y muertas 4.

Oviedo, 16 de Mayo de 1925.—  
El Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, Ramón Rodríguez.—Visto bueno:

El Gobernador,

Francisco de Zuñillaga.

R. al núm. 2.003

### Cuerpo Nacional de Ingenieros = de Montes =

Distrito forestal de Oviedo

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento para la apti-

cación de la vigente Ley de pesca fluvial, en el capítulo 3.º, en su artículo 25, he acordado publicar el número de licencias expedidas durante el mes de Abril último.

Día 2.

350, Manuel Miembela, vecino de Soto de los Infantes, labrador.  
351, Francisco Martínez Gonzalez, de Cangas de Tineo, propietario.

352, José Rodríguez García, de Cangas de Tineo, choufer.

353, Sabino Ceñal Berros de Bernueces, jornalero.

354, Juan Trabanco Pumarino, de Gijón.

355, Laurentino Fernandez García, de Cangas de Tineo, jornalero.

356, José Ramón Cabal Rosets, de Goviendes.

357, Luis Vega Pedro, de Arriondas.

358, Salvador García Gonzalez, de Infiesto.

359, Joaquin Meana Alvarez, de Infiesto.

Día 3.

360, José Cuervo, de Forciñas, labrador.

361, Juan Acebes Alorma, de Arriondas, jornalero.

Día 4.

362, Rafael Fernandez Codia, de Bodes (Arriondas), labrador.

363, Francisco Miguel Suarez, de Orle.

364, Tomás Díaz, de La Foz, minero.

365, Celestino Uría Alvarez, de Cenero, labrador.

366, Ceferino Rodriguez, de Folgueras.

Día 6.

367, Manuel Fernandez Fuerte, de Trubia obrero.

368, Antonio Buenes Carrera, de Posada, labrador.

369, José Scherede, de Gijón, jornalero.

370, Cayetano López Fernandez, de Infiesto, comerciante.

371, José Gonzalez Fernandez, de Belmonte, jornalero.

372, Prudencio Menendez García, de Cancienes, camarero.

Día 7.

373, José Pedraces, de Sobrepedra.

374, Manuel Pedraces Viego, de Sobrepedra, labrador.

375, Víctor Quesada, de Torano.

Día 8.

376, Manuel Huerta Prida, de Serpiedo, labrador.

377, Manuel Espina, de Lozana.

378, José Vereterra Polo, de Oviedo, Abogado.

379, Ramón Fernández Rodríguez, de Gijón, sirviente.

380, José González Fernández, de Gijón.

381, Avelino Fernández, de Aller, maquinista.

382, Eduardo González Corujedo, de Pola de Lena, pescador.

Día 11.

383, Rafael García Ugalde, de Brieves (Luarca), estudiante.

384, Adelino Losada Fernández, de Luarca, jornalero.

385, José Cuervo, de Castañedo, labrador.

386, Celestino Ugalde, de Brieves (Luarca), jornalero.

387, José Gutiérrez, de Brieves (Luarca).

388, Vidal Fernández Martínez, de Ose (Luarca).

389, Pedro Rodríguez Piecho, de Trevías (Luarca), labrador.

390, Pedro Ugalde Asenjo, de Brieves (Luarca), estudiante.

391, Audifacio Álvarez García, de Villuir, jornalero.

392, José García Cartrillón, de Brieves (Luarca), labrador.

393, Secundino Echevarría Piñero, de Gijón, jornalero.

394, José Miranda Pravia, de Grado, industrial.

395, Manuel Vega Calleja, de Rodas (Llanes), jornalero.

396, Marcelino López Menéndez, de Oviedo, armero.

397, Ceferino Abegui Fernández, de Udrión, comerciante.

398, Francisco Fernández Sánchez, de Udrión, jornalero.

399, Luis Aza Fueyo, de Pola de Lena, industrial.

400, Manuel Soto, de Bode.

Día 13.

José Álvarez Fernández, de San Claudio, jornalero.

Día 14.

402, Manuel Aza Fernández, de Pola de Lena, estudiante.

403, Fernando Aza Carabera, de Avilés, empleado.

404, Juan Rodríguez Fernández, de Pola de Lena, ayudante.

405, Cayetano Aza García, de Pola de Lena, empleado.

406, Servando Sánchez Isla, de Infiesto, propietario.

407, Francisco Dago Dago, de Tornin, labrador.

408, Fernando Dago, de Tornin, jornalero.

409, Constantino Cortina, de Silvota.

410, Salvador Lorences Martínez, de Arvodas.

411, Constantino Membiela, de Soto de los Infantes.

Día 15

412, Armando Valdés Peón, de Sotiello, Abogado.

413, Sacramento Díaz Rio, de Nueva, comerciante.

Día 16

414, Mariano Paraja, de Arroes, molinero.

415, Ramón Martínez León, de Santa Cruz, jornalero.

416, Rafael Llera Bárcena, de Gobiendes.

417, José Mayor Alonso, de Gijón.

418, Maximino González de la Vega, de Nueva, Abogado.

419, Ceferino Gutiérrez, de Nueva, comerciante.

420, Manuel Coso García, de Nueva, jornalero.

421, Manuel González Fuertes, de Pola de Allande, Labrador.

422, Cándido Calvo, de Vivaño.

423, Francisco Vázquez Madrid, de Abándames, jornalero.

Día 17

424, Juan Antonio de la Fuente, de Infiesto, propietario.

425, Timoteo Fernández, de Trevías, escolar.

426, Antonio Menéndez González, de Cangas de Tineo, jornalero.

427, Antonio Zuazua Fernández, de Oviedo, estudiante.

428, Luis Cardín Meana, de Infiesto, comerciante.

429, Ramón Villa Suárez, de Infiesto.

Día 18

430, Ramón Llano Collado, de Arriendas, labrador.

431, Ángel de la Fuente Portillo, de Arriendas.

432, Manuel Martínez García, de Arriendas.

433, Mario Casielles Suárez, de Vega de Poja, jornalero.

434, Pedro Fernández de Serrapio.

435, José Rodríguez Tineo, de Yema.

Día 20

436, Jesús M.<sup>a</sup> Álvarez Fernández, de San Claudio.

437, Manuel Menéndez González, de Carmuño, labrador.

438, José Antonio Pérez Folgueiras, de San Tirso de Abres, propietario.

439, César Rico Santamarina, de San Tirso de Abres.

440, Antonio Araujo Arias, de San Tirso de Abres, propietario.

441, Manuel Rey Sanjurjo, de San Tirso de Abres.

442, Bernardo Pedrosa López, de San Tirso de Abres, labrador.

443, Vicente Mestache Acebo, de San Tirso de Abres.

444, Francisco Santamarina Sanjurjo, de San Tirso de Abres, propietario.

445, Pedro López Corbeiras, de San Tirso de Abres.

446, José Legaspi Alsenlle, de Son Tiase de Abres, labrador.

447, Evaristo Rey Sanjurjo, de San Tirso de Abres.

448, Alvaro Méndez Lenza, de San Tirso de Abres, propietario.

449, Alvaro Méndez Rey, de San Tirso de Abres, escolar.

450, Jesús Rey Pevidal, de San Tirso de Abres, labrador.

451, Jesús Rodríguez Fernández, de San Tirso de Abres.

452, Gerardo Melendreras Pantiga, de Beloncio.

453, José María Sánchez Vera, de Navia, Notario.

Día 21

454, Saturnino Alvargonzález, de Gijón, empleado.

455, Domingo Nuñez, de Cuevas, pescador.

456, Maximino Llano Díaz, de Otero (Infiesto).

457, Enrique Álvarez Rosales, de Miravalles, propietario.

458, Antonio López García, de Llano, Jornalero.

Día 22

459, Leonardo Menéndez López, de Salinas.

460, Hilario García, de Pola del Pino, sastre.

461, Tomás Hevia Alsno, El Pino, Maestro primario.

462, Andrés del Llano Gutiérrez, de Arriendas.

463, Nicanor Fernández Álvarez, La Foz, jornalero.

Día 23

464, Manuel Rodríguez Iglesias, de Pilo Tuerto, labrador.

465, Ubaldo Argüelles, de Mieres, sastre.

466, José Tuñón, del Hospital, jornalero.

467, Nicanor Álvarez, de Fontoria, labrador.

468, José Martínez Rodríguez, de Turón, jornalero.

469, José Menéndez Cuervo, de Forciñas, labrador.

470, Benito Martínez Oliveros, de Abres, pescador.

471, Policarpo Amor, de Vegadeo.

472, Antonio Menéndez López, de Soto de los Infantes, jornalero.

473, Aurelio Fernández, de Puente de Villandás.

474, Manuel Zaragoza Fernández, de Cangas de Onís, chofer.

475, Vicente Llano Hermida, de Panes, jornalero.

476, Manuel Cuesta, de Panes, labrador.

477, Manuel García Díaz, de Gijón, jornalero.

478, Alfredo Martínez, de Villaviciosa.

479, José Pérez Avin, de Nueva, estudiante.

Día 24.

480, José María Montoto, de Espinaredo, labrador.

481, José Pérez Herrerin, de Cangas de Onís, jornalero.

Día 25.

482, Casimiro Valdés Corris, de La Riera, labrador.

483, Elías Pis Morán, de La Riera.

484, Ramón Saiz Gómez, de Caso, herrero.

485, Emilio Lanza González, de Aller, propietario.

486, Antonio Martínez, de Frias.

487, Jesús Llano García, de Cangas de Tineo, jornalero.

Día 27.

488, Rafael García Sánchez, de Aller.

489, Guillermo González González, de Porto (Coaña).

490, José Méndez Alazabal, de Villacondide, labrador.

Día 28.

491, Gregorio Corteguera, de Parayes.

492, Joaquín Fernández Álvarez, de Infiesto, hojalatero.

493, Justo Riego Parajón, de Mestas, labrador.

494, Salvador González Miranda de San Juan de Boleño.

495, Gabriel Caldevilla Caldevilla, de Orlé (Caso), propietario.

496, Higinio García Suárez, de Tanes (Caso), labrador.

497, José Fernández, de Tineo.

Día 29.

498, Anibal Fernández, de Villamayor.

499, José María Alonso Álvarez, de La Goleta, labrador.

500, Ramón Amieva Plata, de Rales, labrador.

501, Bernabé Sierra Suárez, de Vigaña.

502, Venancio Menéndez Sánchez, de Belmonte, jornalero.

503, José María Álvarez Marina, de Infiesto, industrial.

504, Miguel Criado Bárcena, de Beloncio, labrador.

505, Ricardo Berzosa Pombo, de Infiesto, industrial.

Día 30.

506, José de Diego y Abadía, de Oviedo, militar.

507, Rodolfo Maujón Foyo, de Caravia, jornalero.

508, Urbano Fernández Gutiérrez, de Las Sinariegas, minero.

509, José Cabo Carrio, de Rocés (Gijón), jornalero.

510, Honorino López Fernández de Belmonte.

511, Segundo Iglesias de Diego, de Oviedo, comerciante.

512, Ricardo Fernández García, de San Pelayo, jornalero.

513, Jerónimo González Fernández, de Colunga.

514, Ángel Solares, de Villaviciosa.

515, Manuel Ariste Fidalgo, de Pola de Lena, jornalero.

516, José Fernández Delgado, de Vega del Ciego, minero.

517, Ángel Álvarez González, de Pola de Lena, jornalero.

518, Modesto Quesada Vives, de Llanes, labrador.

519, Virgilio García García, de Aller, minero.

520, Ramón Sánchez Carriedo, de Infiesto, estudiante.

Oviedo, 9 de Mayo de 1925.—  
El Ingeniero Jefe, Agustín de Hornedo.

R. al núm. 1936

## SECCION MUNICIPAL

### Alcaldía de Ribera de Arriba

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente durante el pasado mes de Abril y que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, cumpliendo lo dispuesto en regla 5.<sup>a</sup> del artículo 227 del Estatuto municipal, y caso 10.<sup>o</sup> del artículo 2.<sup>o</sup> del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Sesión ordinaria del día 8.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Policía rural una instancia de D. Gaspar Prieto, solicitando cerrar un terreno de su propiedad y reformar el hórreo en el barrio de Fresnedo.

Se acordó recargar en un 32 por 100 las cuotas del Tesoro sobre industrial para atenciones municipales.

A propuesta de la Presidencia, y no obstante la advertencia legal del Secretario, se acordó nombrar escribiente temporero de este Ayuntamiento para la confección de los repartos de contribución del próximo ejercicio, padrón de habitantes, al segundo Teniente Alcalde D. Casimiro Tuñón Álvarez, con el sueldo de siete pesetas por cada día de trabajo.

Por último, se dió cuenta de varios ingresos en arcas municipales a y se acordaron varios pagos, advirtiéndose por el Secretario la obligación en que se halla la Corporación de ajustarse en sus acuerdos de pago a los preceptos legales.

Sesión del día 15

Fué aprobada el acta de la anterior.

La Comisión quedó enterada de cuanto se dispone en el Real Decreto Ley de 2 del actual, BOLETIN OFICIAL, número 80, del día 11, sobre el catastro parcelario jurídico de España, y especialmente en cuanto afecta al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º de dicho Real decreto. El Secretario llamó la atención de la Comisión sobre la formación del padrón de habitantes para el 3 del actual, según Real orden de 21 de Febrero último, repartos de contribución dentro del plazo legal y del presupuesto municipal ordinario para 1925-26, a fin de evitar responsabilidades.

Sesión del día 22

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se acordó nombrar comisionado para la presentación del mozo Emilio Tresguerras al Sr. Teniente Alcalde D. Casimiro Tuñón.

Fué aprobado el extracto de acuerdos del mes de Marzo último. Acuérdase su publicación.

Se acuerda señalar el día 28 del corriente para la cobranza del Reparimiento general de utilidades.

Se acordó cumplimentar la circular del BOLETIN OFICIAL, número 83, del día 15, sobre subsistencias, publicando bandos.

Se acordó abonar al Sr. Depositario quince pesetas por unas tablas para la formación de repartos de contribución.

Sesión del día 29

Fué aprobada el acta anterior.

Se acuerda nombrar al Sr. Tuñón, comisionado para la presentación del mozo Abelardo Pello, ante la Junta de clasificación, el 9 de Mayo próximo.

Pasó a informe de la Comisión de Policía rural una instancia de varios vecinos de Fresnedo, oponiéndose al cierre que pretende D. Gaspar Prieto.

Asímismo pasó a dicha Comisión la instancia de D. Santiago Prieto para edificar una casa.

Fué aprobada la liquidación del presupuesto de 1923-24, prorrogado durante el primer semestre de 1924-25.

Se acordó ordenar al Sr. Alcalde de barrio de Soto, entregue las hojas que faltan para la formación del padrón de habitantes.

La Comisión quedó enterada de la resolución del Gobierno civil de la provincia, desestimando escrito de Angel Mangas y otros vecinos que solicitaron la suspensión del acuerdo de 28 de Enero último, en que se autorizó al Sr. Bailly para cerrar un terreno, y declarando que no es aplicable al caso el artículo 260 del Estatuto municipal.

El precedente extracto está sacado de las actas originales.

Ribera de Arriba, 4 de Mayo de 1925.—El Alcalde, Modesto García.—El Secretario, Nemesio Ulloa García.

Sesión del día 6 de Mayo de 1925.

La Comisión permanente, en sesión de hoy, acordó aprobar y publicar el extracto que antecede.—El Alcalde, Modesto García.—El Secretario, Nemesio Ulloa García.

R al núm. 1.955

#### Alcaldía de Muros de Nalón

Extracto de acuerdos correspondientes a la sesión de pleno, celebrada por este Ayuntamiento en 27 de Abril último.

Se aprobó el acta anterior y se dá las gracias a los señores Concejales de la Comisión que fué a Madrid al homenaje de Sus Majestades por haber renunciado a los gastos del viaje, que costearon de su peculio.

Se acordó suprimir los consumos desde primero de Julio próximo, renunciando a la autorización que concede el Real decreto de 30 de Marzo último, para continuar aquel régimen económico.

Queda acordado el régimen de Carta en el orden económico con arreglo a las facultades que concede el artículo 57 del Reglamento de 9 de Julio de 1924, y que la Comisión de Hacienda redacte el proyecto de Carta conforme a las bases que contiene el acuerdo.

Visto el escrito de D.ª Ricarda Gonzalez Alonso, solicitando se le venda una parcela no edificable contigua a la finca «Can de Villar», se acuerda declarar provisionalmente parcela del Municipio aquel terreno, y abrir información pública durante quince días, respecto a la petición.

Muros, 4 de Mayo de 1925.—El Secretario, B. Lopez Valdés. Visto bueno, El Alcalde, Aurelio Rodríguez Camuño.

R. al núm. 1.887

#### Alcaldía de Pravia

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1925 al 1926, se halla de manifiesto al

público en la Secretaría de la Corporación municipal, por término de ocho días, con arreglo a lo que dispone el artículo quinto del vigente Reglamento de Hacienda municipal, durante cuyo plazo y los ocho días siguientes hábiles, pueden formularse reclamaciones.

Pravia, 16 de Mayo de 1925.—El Alcalde-Presidente, Luis Longoria.

R. al núm. 2.060

#### Alcaldía de Grado

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente durante el mes de Marzo último.

Día 7

Leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Quedar enterada de una comunicación de la Dirección general de Obras públicas sobre pago de la subvención concedida para las obras de abastecimiento de aguas.

Idem de la sentencia de este Juzgado condenando al Ayuntamiento al pago de gastos de arreglo de varios caminos en S. Juan.

Amillarar a nombre de D. Manuel Areces González, vecino de La Mata, varias fincas.

Aprobar un presupuesto de 217 pesetas para el arreglo del cuarto de aseo e inodoro de la escuela del Campo.

Quedar enterados de un B. L. M. del Gobierno civil sobre abono de la subvención para la traída de aguas.

Nombrar Interventor interino de los fondos municipales, a don Manuel Alvarez y Osorio.

Aprobar una transferencia de crédito por valor de 1.347,88 pesetas.

Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Se levanta la sesión.

Día 14

Se aprueba el acta de la anterior y varias cuentas de ingresos y gastos por distintos conceptos. Seguidamente se acuerda:

Autorizar, por mayoría de votos, a D. Antonio Alvarez Alvarez, vecino de esta villa, para prolongar una galería en casa de su propiedad.

Pasar a informe de la Comisión de Hacienda, el escrito presentado por D. Restituto Almansa, Maestro nacional de Momalo.

Queda aprobada la tasación del perito D. Restituto Huerta para la adquisición de losas levantadas en la calle de Pedregal

Se levanta la sesión.

Día 21

Leída y aprobada el acta de la anterior, lo mismo que varias cuentas por diferentes conceptos, se acordó:

Autorizar a D. Antonio Alvarez Alvarez, vecino de La Cabaña, para reedificar una casa de su propiedad, sita en aquel pueblo.

Idem a D. Francisco García González, vecino de San Miguel, para reformar, con arreglo al croquis que acompaña, un edificio de su propiedad.

Requerir a los propietarios de una casa sita en la calle de Salsipuedes, denunciada por ruinoso, para que ejecuten obras de reparación, oyendo antes el dictámen de un perito.

Pasar a informe de la Comisión de Obras públicas, instancia de vecinos de Santa María de Grado y otros pueblos, solicitando subvención para la construcción de un camino de la carretera general a la estación de Vega, del ferrocarril Va-co-Asturiano.

Abonar a D. Crisanto Martín, vecino de esta villa, cincuenta pesetas, en concepto de gratificación como tallador que intervino en las operaciones de quintas.

Día 28.

Se aprobó el acta de la anterior, varias cuentas de gastos por conceptos diferentes y se acordó:

Aprobar un informe de la Intervención de fondos sobre el procedimiento a seguir en el suministro de medicinas a pobres.

Quedar enterados de una circular del Gobierno civil haciendo público haber quedado constituida la Junta provincial de caminos vecinales.

Idem de una comunicación participando haber sido dada orden de pago de la primera subvención para la traída de aguas.

Idem de un oficio de la Administración de Rentas públicas, participando haber sido aprobado el Registro Fiscal de edificios y solares.

Pasar a informe del Alcalde de barrio de San Juan, instancia de D. Miguel García, vecino de San Juan, denunciando la interrupción de un camino de servicio público.

Proponer al pleno la custodia de fondos en Bancos particulares.

Instruir expediente con motivo de haber sido excedido con pagos un capítulo del presupuesto y satisfechos intereses de obligaciones del empréstito sin corresponder.

Se levanta la sesión.

Grado, 5 de Abril de 1925.—Carlos Villamil, Secretario.

Sesión de 4 de Mayo de 1925.

Aprobado el precedente extracto y acordado se inserte en el BOLETIN OFICIAL y fijar una copia en la tabla de anuncios del Ayuntamiento.—Por A. de la C. M. P., El Secretario, Carlos Villamil.

R. al núm. 1.916

#### Alcaldía de Oviedo

D. José María Fernandez Ladreda, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo.

Hago saber: Que a instancia de los respectivos interesados y previas las formalidades establecidas en el artículo 145 del Reglamento de la Ley de reemplazos, la Comisión permanente acordó como años anteriores declarar la continuación de declaración de ausencia por más de diez años de los individuos siguientes:

Reemplazo de 1924.

Arturo, José y Alfredo Gonzalez Pelaez, hijos de José y Estrella,

de Pintoria; salieron para Buenos Aires.

Manuel y Rufino Alvarez Gonzalez, de San Claudio; marcharon para Buenos Aires.

José y Francisco Fernandez Gonzalez, de Diego y Rita, de Priorio; se ausentaron para Chile.

Eduardo Vega Fernandez, de Eduardo y Valeriana, de Oviedo; marchó para Buenos Aires.

Inocencio Diaz Vazquez, de Vicente y Dolores, de Oviedo; salió para Chile.

Maximiliano Prado Fernandez, de Teresa, de Colloto; se ausentó para el extranjero.

Constantino Fernandez, padre del mozo Francisco Fernandez Velasco, de Oviedo; se ausentó para Méjico.

Julio y Francisco Fernandez Lopez, de José y Laura, de Trubia; marcharon para Buenos Aires.

Justo, Jacinto, Vicente y Severino Alvarez Diaz, de Antonio y Etelvina, de Puerto; se ausentaron para la Isla de Cuba.

Victoriano Alvarez Gonzalez, de Indalecio y Filomena, de Caces; marchó para Buenos Aires.

José, Avelino y Joaquín Rodriguez Zapico, de Eduardo y Vicenta, de Box; salieron para Buenos Aires.

Andrés Avelino Fuente Suarez, de Juan y Josefa, de Arcos; se ausentaron para Chile.

#### Reemplazo de 1923.

Paulino Alvarez, padre del mozo Paulino Alvarez Rodriguez, de Oviedo; salió para Buenos Aires.

Faustino Suarez Alvarez, de Marcelino e Irene, de Trubia; marchó para la Habana.

Vicente y Angel Alvarez Fernandez, de Fulgencio y Rosaura, de Puerto; se ausentaron para Buenos Aires.

José Alvarez Ferrera, de Manuel y Maria, de Olloniego; salió para Buenos Aires.

Samuel Garcia Fernandez, de José y Anunciación, de Trubia; se ausentó para Buenos Aires.

Jesús, José, Silverio y Manuel Valdés Nuño, de Evaristo y Manuela, de Box; salieron para Chile.

Octavio Fuente Fernandez, de Faustino y Pilar, de Oviedo; marchó para la Habana.

José Fernandez Alonso, de Jerónimo y Rosa, de Naranco; salió para Buenos Aires.

Rosaura Suarez, madre del mozo Ramón Suarez Suarez, de Mieres; se ausentó al extranjero.

José, Manuel y Juan Alvarez Garcia, de Antonio y Felisa, de Trubia; salieron para Buenos Aires.

Ceferino y Luciano Llana Diaz, de Manuel y Leonor, de Olloniego; marcharon para Buenos Aires.

Bautista Sanchez Alvarez, de Manuel y Carmen, de Trubia; se ausentó para Buenos Aires.

#### Reemplazo de 1922.

Arcadio Fernandez, hijo de Elvira, de La Manjora; marchó para Buenos Aires.

Severino Fonseca Valdés, de Julian y Severa, de Colloto; salió para Buenos Aires.

José, Manuel y Francisco Lafuente Alvarez, de Francisco y Rita, de Pando; se ausentaron para Buenos Aires.

Marcelino Suarez Alvarez, de Evaristo y Carmen, de La Manjora; marchó para el extranjero.

Ramón y José Sanchez Gonzalez, de Primo y Josefa, de Trubia; salieron para Buenos Aires.

Remigio y Julio Arce Perez, de Manuel y Teresa, de Oviedo; se ausentaron para Buenos Aires.

Aurelio Iglesia Diaz, de Vicente y Maria, de Arcos; marchó para Buenos Aires.

Adolfo Argüelles Cimadevilla, de José y Emilia, de Oviedo; salió para Cuba.

Ramón Menendez Valdés, padre del mozo Jaime Menendez Gonzalez, de Oviedo; se ausentó para el extranjero.

Amaro Fernandez Garcia, de Jacinto y Casilda, de Colloto; marchó para el extranjero.

Nicanor Alvarez Alvarez, de Francisco y Teresa, de Pando; salió para Buenos Aires.

Benjamin Fernandez Alvarez, de José y Etelvina, de Trubia; se ausentó para el extranjero.

Romualdo Martinez Alvarez, de Aquilino y Gervasia, de Pintoria; marchó para Buenos Aires.

José Alvarez Covián, padre del mozo Carlos Alvarez Lopez, de Oviedo; se ausentó para el extranjero.

Andrés-Avelino Martinez Campa, de Manuel y Regina, de Arcos; salió para Buenos Aires.

Virgilio y Luis Alvarez Martinez, de José y Generosa, de Puerto; se ausentaron para Cuba.

Lo que se hace público rogando a las autoridades de todas clases se sirvan participar a esta Alcaldía cuantas noticias adquieran del paradero de los mencionados individuos.

Oviedo, 8 de Mayo de 1925.—Ladreda.

R. al núm. 2.040

#### Alcaldía de Quirós

Habiéndose acordado por este Ayuntamiento verificar la subasta para la continuación de construcción de los nuevos locales de escuelas de niños y niñas de esta villa de Bárzana de Quirós, cuyo presupuesto asciende a la suma de 8.500 pesetas, se hace saber que la adjudicación de las obras referidas tendrá lugar por medio de subasta pública, que se ha de celebrar en estas Consistoriales, a los quince días, partiendo de la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, hora de las once de la mañana, con asistencia del Concejal nombrado al efecto y el Secretario del Ayuntamiento.

Las proposiciones han de ser presentadas en pliegos cerrados con arreglo al modelo que se inserta al final, en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de los catorce días anteriores al día de la subasta; no admitiéndose posturas superiores al presupuesto de las obras, que se halla expuesto en la mencionada Secretaría; debiendo de acompañarse al pliego de condiciones el justificante de haber depositado en arcas municipales, por los que opten a la repetida subasta, el 5 por 100 de dicho presupuesto, quedando obligado el adjudicatario a elevar

al diez por ciento de dicha suma en concepto de definitiva, dentro de los diez días siguientes a la adjudicación.

Quirós a 15 de Mayo de 1925.—El Alcalde, Olegario G. Manzano.

#### Modelo de proposición:

D... vecino de..., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, número..., del día... de..., referencia..., para la continuación de las obras en construcción de los locales escuelas de niños y niñas de..., así como del presupuesto y condiciones que obran en la Alcaldía, se compromete a llevar a efecto dichas obras, previa subasta, en la cantidad de..., pesetas céntimos (en letra).

Fecha y firma.

R. al núm. 1.236

#### Juzgado Militar permanente de la Plaza de Oviedo

Don Alvaro Arias de la Torre, Comandante de Infantería, Juez permanente de causas de la Plaza de Oviedo.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo, a la persona que el día 15 de Enero del corriente año, incendió un montón de leña, propiedad del vecino de La Cobertoria, Feliciano Lozano Barros, causando con ello daños en la línea telefónica, en el trayecto comprendido entre Villaviciosa y Castiello de esta provincia, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de este edicto, comparezca ante dicho Sr Juez en el Juzgado Militar de la Plaza de Oviedo (Cuartel de Santa Clara).

Oviedo, 11 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez, Alvaro Arias.

R. al núm. 1.997

Don Alvaro Arias de la Torre, Comandante de Infantería, Juez permanente de causas de la Plaza de Oviedo.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo, a la persona que el día tres de Enero del corriente año, prendió fuego a una finca de pinos, conocida por el nombre de Carballera del Molinuco, propiedad de la Empresa Hullera de Veguín, en el término municipal de Olloniego, de esta provincia, para que en el término de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, comparezca ante dicho Sr. Juez en el Juzgado Militar de la Plaza de Oviedo (Cuartel de Santa Clara).

Oviedo, 11 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez, Alvaro Arias.

R. al núm. 1.996

#### SECCIÓN JUDICIAL

##### Juzgado de Gozón

##### EDICTO

Don Manuel Gordillo y Rodriguez, Juez municipal de Gozón.

Hago saber: Que en este Juzgado se halla vacante el cargo de Secretario suplente, el cual ha de

proveerse por concurso libre, por haber quedado desierto el de traslación, conforme a lo dispuesto en la Ley provisional del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, por término de quince días, a contar desde que este edicto aparezca publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, durante cuyo plazo deberán presentar los aspirantes sus solicitudes en la Secretaría de este Juzgado, acompañadas de los documentos que menciona el artículo 13 del mentado Reglamento, u otros que acrediten su aptitud para el cargo, o servicios en cualquier carrera del Estado.

Dado en Luanco, a trece de Mayo de mil novecientos veinticinco.—Manuel Gordillo.—Por su mandado, Gonzalo Roncero.

R. al núm. 2.029

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que ha continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura conducción y de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

FREIJE SOTO, Antonio, hijo de Manuel y Delfina, de 20 años de edad, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color moreno, natural y vecino de Abres (Vegadeo), provincia de Oviedo, folio 39 del reemplazo de 1924, de inscriptos sujetos al servicio de la Armada, contra quien se instruye expediente de prófugo, se hace saber que se le concede el plazo de sesenta días para hacer su presentación en este Juzgado, sito en la Capitanía de este puerto, en Ribadeo.

2.033

SANCHEZ RODRIGUEZ, Laureano, hijo de José y de Ramona, natural de Cardo, Ayuntamiento de Luanco, provincia de Oviedo, vecindado en su pueblo, jornalero, soltero, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días en el Cuartel de San Fernando, sito en la Plaza de Pontevedra, ante el Capitán, Juez instructor D. José Ximenez de Sandoval.

1.987